

USHUAIA, 25 JUN 1999

VISTO: El Expte D.A. Nº 175/99 del registro de este Tribunal de Cuentas ; y

CONSIDERANDO: Que en el mismo se tramita el Concurso de Precios Nº 1/99 referente al servicios de mantenimiento de la Red Informática instalada y sus futuras ampliaciones.

Que según acta de la Comisión de Preadjudicación la empresa Quasar Lab cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, no así la firma Genesys Informática

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 1/99 referente a la contratación del servicio de mantenimiento de la Red Informática y sus futuras ampliaciones a la firma Quasar Lab, por la suma de Pesos SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 720,00) mensuales, siendo la duración del contrato de DOCE (12) meses.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el pago que demande la presente a la Partida Presupuestaria Inciso 3 - Principal 33 - Parcial 333 -

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 108 /99,-

C.P.N. VICTOR MUGO MARTINEZ
Presidente

TRIB MAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA